



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA  
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

---

Meza Huacuja, I. (2020).  
La configuración de nuevos sujetos: los adolescentes en México y el  
Distrito Federal según los censos de población (1895-1930).  
En I. Meza Huacuja y S. Moreno Juárez (Coords.), *La condición juvenil en  
Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*  
(pp. 59-79).  
México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de  
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-  
SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

La configuración de nuevos sujetos: los adolescentes  
en México y el Distrito Federal según los censos  
de población (1895-1930)

*Ivonne Meza Huacuja*

Puede considerarse que el presente texto se inscribe dentro de los estudios de la condición juvenil porque expresa dos dimensiones fundamentales de ella. Por un lado, se refiere al proceso de construcción, difusión y asimilación de la idea de adolescencia producida por el mundo adulto, la que podríamos definir, para el periodo que abarca el presente texto, como una “juventud integral” propia de los sectores medios y altos de las ciudades; y por el otro, a la que es presentada en las siguientes páginas como una adolescencia cronológica, es decir, la que considera a todos los jóvenes de entre 10 a 18 años, sin distinción de clase social. La confluencia de ambos conceptos e ideas, particularmente en 1930, nos da cuenta de los esfuerzos por homogeneizar a la juventud; no obstante, los resultados mostrados a continuación dan testimonio de la diversidad de formas de experimentarla.

Mi propósito es construir una tipología de los “adolescentes” en México y la ciudad de México a partir de los datos contenidos en los primeros cinco censos nacionales de población organizados con regularidad por el gobierno mexicano durante los años 1895, 1900, 1910, 1921 y 1930. Si bien la selección del espacio geográfico urbano del Distrito Federal responde a la importancia de éste como el principal centro urbano del país (sede de los poderes federales y espacio en el que por primera vez fueron establecidas políticas sociales y educativas), la elección del periodo censal está relacionada con lo que en otras publicaciones he considerado como una primera fase

en la constitución del concepto de adolescencia moderna en México: 1876-1934.<sup>1</sup>

Durante los años anteriormente mencionados, el concepto de adolescencia experimentó un periodo de redefinición, de alcance mundial, propiciado por los descubrimientos científicos de la época, como el funcionamiento de las hormonas, así como por la naciente psicología experimental. Así pues, los adolescentes se convirtieron en sujetos visibles y medibles para médicos, psicólogos, funcionarios públicos, autoridades educativas y religiosas en las ciudades. En este tenor, los censos demográficos —herramienta científica y legitimadora de los “avances” gubernamentales de los modernos estados-nación— nos permiten apreciar la progresiva visibilidad de dicho periodo de edad para la sociedad de su tiempo (particularmente a partir de la aparición del término “adolescente” como forma de clasificación), de las características de dicho grupo, sus actividades y algunos aspectos de su vida privada.

Aunque mi intención no es profundizar en los métodos y características de cada uno de los censos, me ha parecido pertinente advertir las limitaciones y riqueza de dichas fuentes. Pese a que dichos conteos representan un esfuerzo de organización y clasificación de comunidades imaginadas —como es una entidad nacional o regional— para poder alcanzar el conocimiento de un espacio geográfico y la composición social de un territorio (con fines tan diversos como la búsqueda de la representación política, la recaudación de impuestos, combatir los rezagos sociales, entre otros), éstos no están exentos de la manipulación deliberada o circunstancial de sus resultados.

1 Dentro de una clasificación generalizadora es posible ubicar, a grandes rasgos, dos fases en el caso mexicano. La primera de 1876 a 1934, que corresponde a la introducción de las nociones científicas estadounidenses sobre dicho periodo de vida. Las referencias sobre dicha edad y su correspondiente grupo etario fueron adoptadas inicialmente por instituciones formativas (escuelas y organizaciones religiosas). El uso del término se limitó para referirse a los jóvenes de los sectores medios y altos de la sociedad. El segundo periodo comenzó a mediados de la década de los treinta. El estallido de la Segunda Guerra Mundial contribuyó a su visibilización, a la asimilación y negociación con los “adolescentes” sobre el uso y significado de dichos conceptos y a reforzar su función como un grupo etario dentro la sociedad. Un rasgo distintivo del periodo es la construcción de un mercado para dicho grupo de edad y la democratización del uso del término “adolescente” para referirse a los “muchachos” de los sectores populares. I. Meza, “La edad difícil: los adolescentes modernos en la ciudad de México: 1876-1934”, 2015.

Algunos ejemplos tomados de casos internacionales, como los censos británicos levantados durante el siglo XIX o los estadounidenses de los siglos XIX y XX, demuestran que los conteos han fungido como estrategias de control social al invisibilizar a ciertos sectores sociales (inmigrantes, minorías étnicas, o población en condición de pobreza) considerados no aptos para formar parte del Estado-nación y/o gozar de ciertos privilegios políticos y económicos.<sup>2</sup> Para el caso mexicano, especialistas como el historiador Robert McCaa,<sup>3</sup> por ejemplo, han advertido que el deseo por mostrar los grandes logros en materia de modernización, alfabetismo y salud pública durante el porfiriato repercutieron en los resultados finales de los primeros tres censos.<sup>4</sup> No obstante, la selección de categorías y la clasificación de los individuos en distintos rubros y sectores en los conteos mexicanos nos permiten comprender la forma en que la sociedad fue observada durante un periodo histórico particular, cuáles fueron los temas de interés y preocupación de sectores gubernamentales y el proceso de consolidación de nuevos sujetos dentro de una comunidad.

¿Cómo proceder frente a la información contenida en los censos? Una de las propuestas de McCaa es el estudio comparativo entre los distintos empadronamientos nacionales tomando como punto de partida los conteos “más recientes” (considerados por algunos especialistas como más precisos, tal como sucede con el de 1930).<sup>5</sup> Otro método complementario, que puede contribuir a reducir posibles equívocos, es cotejar los resultados con otras fuentes y estadísticas de la época, con censos internacionales e incluso con investigaciones históricas que quizá prescindieron de la información cuantitativa. Es así como en la presente investigación, previendo la existencia de dichas ambigüedades, particularmente en los casos en los que mi

2 K. Levitan, *A cultural history of british census. Envisioning the multitude in the nineteenth century*, 2011; M. J. Anderson, *The american census: a social history*, 2015; B. Gratton y E. K. Lancker, “La Raza: mexicans in the United States census”, *The Journal of Policy History*, 2016, pp. 537-567.

3 R. McCaa, “Missing millions’, The demographic costs of the Mexican Revolution”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 2003, pp. 367-400.

4 Y problemas circunstanciales (no intencionales), entre los que se pueden mencionar los de tipo logístico, como la falta de infraestructura carretera y el difícil acceso a ciertas comunidades, la resistencia de individuos y poblaciones a proporcionar información, entre otras.

5 M. González, *Población y sociedad México: 1900-1970*, 1974, p. 321; K. Levitan, *A cultural history...*

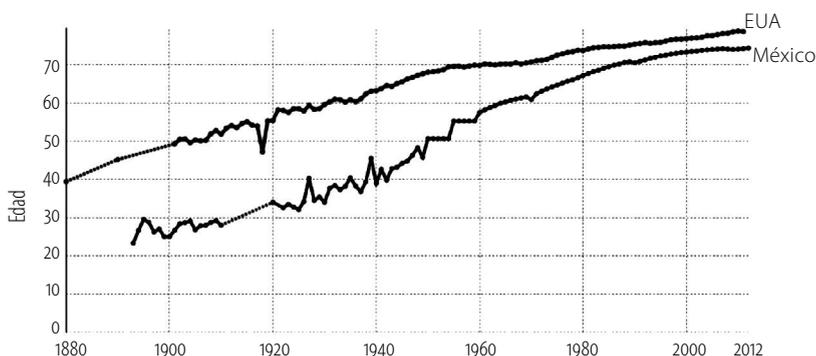
interés se centró en el análisis de datos duros, recurrí a otros trabajos realizados hoy en día por algunos especialistas en dichos temas. La información recopilada me permitió realizar una interpretación más precisa sobre las transformaciones sociales en las diferentes décadas, así como diferenciar representaciones de realidades concretas.

## LA VISUALIZACIÓN DE LA ADOLESCENCIA MODERNA

Prácticamente todos los especialistas en la historia de la adolescencia coinciden en señalar que a finales del siglo XIX fue evidente la presencia de una concepción o conceptualización sobre dicha edad diferente a la forma en como anteriormente fue entendida. Esta adolescencia, a la que he denominado moderna, estaba caracterizada por atributos científicamente demostrables como la aparición de características sexuales secundarias, el funcionamiento de las hormonas, comportamientos particulares (rebeldía, rápido enamoramiento, el instinto gregario, entre otros) en individuos de cierto rango de edad. El auge de las investigaciones científicas a finales del siglo XIX y principios del XX no sólo contribuyó a la visualización/constitución de nuevos sujetos, sino que los avances médicos favorecieron el aumento de la esperanza de vida de la población de Europa occidental y Estados Unidos y, en mucho menor medida, de la de México y Latinoamérica.

### GRÁFICA 1

Esperanza de vida en México y Estados Unidos



Fuente: *Our world in data*, <<https://www.ourworldindata.org/>>, consultado el 18 de septiembre, 2017.

De acuerdo con los historiadores Joseph Kett, John Gillis, Giovanni Levi y Jean Claude Schmitt, el aumento demográfico y de esperanza de vida en Inglaterra y Estados Unidos propició el alargamiento de la etapa de dependencia de los hijos con respecto a los padres, lo que dio cabida a la adolescencia, considerada la primera etapa de la juventud, y postergó la incorporación de los individuos a la vida adulta.<sup>6</sup> El crecimiento de las grandes ciudades y el ensanchamiento de las clases medias significaron la posibilidad de que muchos jóvenes pudieran extender su etapa escolar y dispusieran de tiempo libre para convivir con otros individuos de su misma edad. Por otro lado, la sobrepoblación en las urbes y el cambio en la dinámica familiar (muchos padres trabajaban jornadas completas en fábricas) también contribuyó a que las calles se volvieran espacios de convivencia entre ciertos grupos de jóvenes y a que se prestara mayor atención a la presencia de pandillas juveniles. Esta situación fue causa de preocupación para trabajadores sociales, psicólogos, ministros religiosos y la población en general, y contribuyó a la “construcción” de la adolescencia como una etapa de vida “problemática” que necesitaba la estricta supervisión de los adultos.

¿Se puede afirmar que en México al igual que en Estados Unidos y Europa Occidental hubo un aumento en la esperanza de vida que contribuyó a la “aparición” de la adolescencia? De ser cierto, entonces, ¿el establecimiento de políticas y centros educativos en México enfocados en los adolescentes fue adoptado e instaurado a partir de la experiencia de otros países (en donde el aumento demográfico de dicho grupo de edad fue significativo) o respondió a las transformaciones de la población mexicana?

En México, entre 1810 y 1910 el número de habitantes ascendió de 6 a 15 millones, crecimiento que, de acuerdo con Moisés González Navarro, fue lento, si se piensa que de 1940 a 1965 se duplicó.<sup>7</sup> Tanto en 1910 como en 1930 el porcentaje de residentes en la ciudad constituyó 30 por ciento del total nacional. Estas cifras tendrían poca

6 J. F. Kett, *Rites of passage: adolescence in America, 1790 to the present*, 1977; J. R. Gillis, *Youth and history: tradition change in european age relations, 1770-present*, 1981; G. Levi y J. C. Schmitt (dirs.), *Historia de los jóvenes. De la antigüedad a la edad moderna*, 1996.

7 M. González, *Población y sociedad...*, pp. 66-67.

trascendencia si no se considerara que durante la primera década del siglo xx se entendía como población urbana a aquella que congregaba 2 000 o más habitantes, mientras que en la década de los treinta, 2 500.<sup>8</sup> Es decir, aunque con una pequeña variación, con el paso de los años la población urbana en México fue incrementándose.

En el caso del Distrito Federal entre 1921 y 1930 el porcentaje de residentes de la ciudad de México, en ese entonces una municipalidad, pasó de 89 a 92 por ciento de la demarcación, lo que la constituyó en la entidad con mayor población urbana total del país. También su crecimiento demográfico fue notable debido a la emigración de la gente de los estados a la capital del país como resultado de la Revolución Mexicana. De acuerdo con algunos autores como John Lear, la ciudad de México desde el porfiriato ya había sido considerada como el centro educativo, comercial, social y político por excelencia de todo el país, adonde llegaban a radicar estudiantes, comerciantes y algunos políticos de otros estados. No obstante, con el estallido revolucionario, la movilización poblacional se incrementó como resultado de la destrucción de algunas comunidades rurales.<sup>9</sup> Pero, sin lugar a dudas, el crecimiento también respondió al proceso de centralización política de los gobiernos revolucionarios y a la oferta de trabajo correspondiente al gradual proceso de industrialización de la capital de la república, cuyo aceleramiento comenzó a visualizarse en la década de 1930.<sup>10</sup>

## POBLACIÓN “ADOLESCENTE” EN MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL

Antes de proseguir con los datos censales, me parece importante resaltar que no todos los individuos cuyos cuerpos experimentaban las transformaciones de la adolescencia eran considerados como ado-

8 Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población. Resumen general*, 1934, p. xix.

9 J. Lear, *Workers, neighbors and citizens: the revolution in Mexico City*, 2001, p. 16.

10 De acuerdo con Garza y Schteingarth, en 1930 el país contaba con 46 830 establecimientos industriales, de los cuales únicamente 3 180 (6.8 por ciento) se situaban en la ciudad de México; en 1970 su número cubrió 28 por ciento de la industria del país. G. Garza y M. Schteingarth, “Ciudad de México: dinámica industrial y estructuración del espacio en una metrópoli semi-periférica”, *Demografía y Economía*, 1984, p. 583.

lescentes y/o recibieron los cuidados recomendados para esta etapa. Durante las cuatro décadas en las que me he enfocado (1890-1930), las políticas educativas y formativas especializadas en los adolescentes, y las primeras instituciones en adoptar las nuevas concepciones sobre la adolescencia moderna, se concentraron en atender a los jóvenes de los sectores medios y altos de las zonas urbanas, prioritariamente varones, y a las pocas jovencitas que lograban ingresar a los niveles de educación media superior (secundarias y preparatorias). Por lo general, salvo en contadas ocasiones, como en el caso de los alumnos de la Casa del Estudiante Indígena (1925-1932), los jóvenes de los sectores populares, indígenas y rurales fueron excluidos de la denominación “adolescentes” y de los cuidados para dicho grupo etario.<sup>11</sup> Paulatinamente, al pasar los años, los muchachos de dichos sectores fueron atendidos como adolescentes, aunque bajo una versión más bien marginal con respecto a los de los sectores sociales medios y altos.<sup>12</sup>

Uno de los indicadores de los avances progresivos en la democratización (inclusión) del término y de la consolidación de la adolescencia y los adolescentes como sujetos visibles, con características propias y diferenciables de otros grupos etarios, puede observarse en el censo de 1930, cuando por primera vez aparecieron como un grupo mesurable sin distinción alguna de clase y género. Cabe destacar que en dicho conteo la adolescencia fue ubicada entre los 15 y los 19 años, mientras que en algunas publicaciones de la época ésta podía iniciar a los nueve años y concluir a los 23.<sup>13</sup>

Por la dificultad para diferenciar “clases sociales” dentro la información proporcionada por los censos, he tomado como punto de partida y de medición a aquellos individuos de entre 10 y 19 o 20 años de edad. Esta periodización, además de responder a la dimen-

11 E. Loyo, “La empresa redentora: la Casa del Estudiante Indígena”, *Historia Mexicana*, 1996, pp. 99-131.

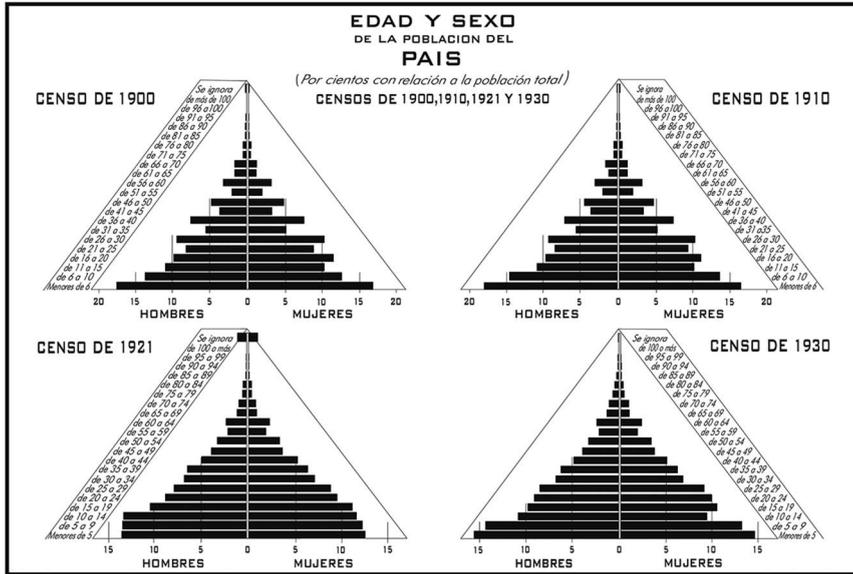
12 J. Tuñón, “El ángel caído: la invención de la adolescencia en el cine clásico mexicano (1954-1962)”, en D. Salazar y M. E. Sánchez (coord.), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos xvii-xx*, 2008, pp. 157-177.

13 E. A. Chávez, *Ensayo de psicología de la adolescencia*, 1956, p. 22. La primera edición de este libro apareció en 1928.

sión biológica de la adolescencia, es decir, a los cambios fisiológicos y “psicológicos” de dicho periodo de vida (desarrollo de características sexuales secundarias), responde a la clasificación por “grupos de edades”, variable en cada censo, que podía agrupar a los jóvenes de entre 11 a 20 años, como en el conteo de 1910, o de 10-14 años y 15-19 años, como en el de 1921.

**GRÁFICA 2**

Grupos de edad en México, 1900-1930



Fuente: Tomado de Departamento de Estadística Nacional, *Quinto Censo de Población: 15 de mayo de 1930: resumen general*, 1934, p. 49.

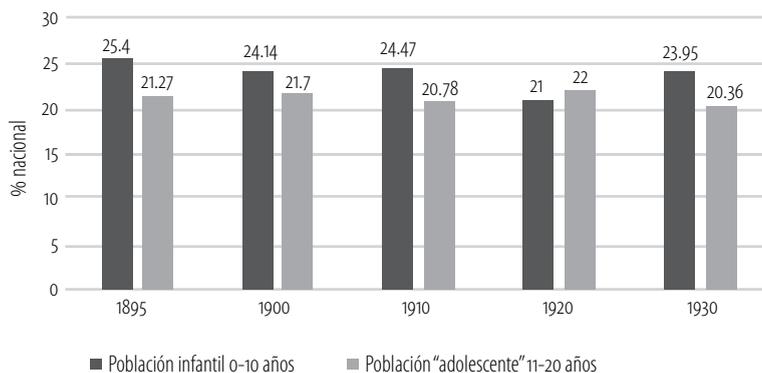
Por su parte, en número brutos, la población urbana en México y la ciudad de México fue menor que en Estados Unidos;<sup>14</sup> si bien, el número de adolescentes en la ciudad capital fue proporcional al nacional, al representar en cuatro décadas entre 20 y 22 por ciento del

14 De acuerdo con la información de los censos estadounidenses, en 1910, 26.1 por ciento de la población vivía en las zonas metropolitanas; en 1920 ascendió a 35.9 y en 1930 ya constituía 54.8 por ciento del total nacional. F. Hoobs y N. Stopps, *Demographic trends in the 20<sup>th</sup> century*, 2002, p. 32. Nueva York fue la entidad con mayor población urbana en Estados Unidos durante el periodo referido: en 1900 su población fue de 3.4 millones de personas, mientras que en 1930 su número se elevó a 6.9 millones. Porcentualmente hablando, de constituir 4.5 por ciento del total nacional en 1900, ya en 1930 representó 5.6 de la población. Véase New York City Government, *Historical data of foreign born population in New York City*, s.d.

total de su población regional. No obstante, la infraestructura urbana y su función como espacio educativo, social, comercial y político, así como de modernización, además de atraer adolescentes de otros estados del país a sus escuelas prestigiosas como la Escuela Nacional Preparatoria, contribuyó a la aplicación de políticas formativas enfocadas en dicho grupo de edad.

### GRÁFICA 3

Población adolescente e infantil del Distrito Federal, 1895-1930



Fuente: Censos de población, 1895-1930.

Nota: en 1930 el grupo infantil fue de 0 a 9 años y el adolescente de 10 a 19; en 1920, el adolescente fue de 11 a 19.

Otra razón del interés por este periodo de vida puede observarse en el progresivo aumento de la longevidad con el transcurso de los años. Dicha situación, en conjunto con las cruzadas nacionales e internacionales por extender la educación a sectores amplios de la sociedad, alentó a distintos grupos de adultos a enfocarse en la construcción de más centros educativos para los adolescentes y la creación de instituciones exclusivas para el tratamiento y atención de los menores de edad (asociaciones *scouts* y tribunales para menores, por ejemplo). Muchas de estas instituciones fueron rescatadas de la experiencia estadounidense, tal fue el caso de las *junior high school*, conocidas en México como escuelas secundarias, establecidas en 1925.<sup>15</sup>

15 E. Loyo, "De la desmovilización a la concientización: la escuela secundaria en México (1925-1940)", 2008.

Como ya se dijo, en México no todos los jóvenes fueron reconocidos como adolescentes. De acuerdo con la información de fuentes primarias, dicho término fue utilizado de forma paralela con el de estudiante, es decir, para referirse a los jóvenes que asistían a las escuelas secundarias y preparatorias. En pocas palabras, con él se aludía a los muchachos de los sectores medios y altos que vivían en la ciudad. Pese a dicha aclaración, también vale la pena resaltar que los datos proporcionados por los censos sobre los niveles de analfabetismo son poco claros en delimitar clase social y/o nivel educativo (salvo que hacen referencia a escolares y estudiantes). No obstante, la información recopilada nos ayuda a observar los avances o efectividad de las políticas educativas durante los últimos años del porfiriato y los gobiernos posrevolucionarios; y a responder si los esfuerzos por expandir la educación a sectores más amplios de población, particularmente a niños y jóvenes, se vieron reflejados en la necesidad de construir más centros educativos especializados para cada grupo de edad (niños, adolescentes, jóvenes). Estos resultados contribuyen a explicar si acaso existió un interés por la adolescencia o los adolescentes, si se les observó como un grupo social con una futura participación en el rumbo del país.

Aunque los cuatro primeros censos no proveen de información de alcance nacional sobre los niveles de analfabetismo por grupo de edad, algunos cálculos nos llevan a pensar que en 1921 alrededor de 1.9 por ciento de los adolescentes asistían a las escuelas y universidades.<sup>16</sup> No es hasta el quinto conteo, correspondiente a 1930, que tenemos información certera al respecto (gráfica 4).

En 1930, 51 por ciento de los adolescentes del país de entre 10 a 14 años estaban alfabetizados, y su educación seguramente había dependido de la Secretaría de Educación Pública, fundada en 1921.<sup>17</sup> Es importante resaltar que entre hombres y mujeres de dicha edad el total de individuos que sabían leer y escribir mostró una

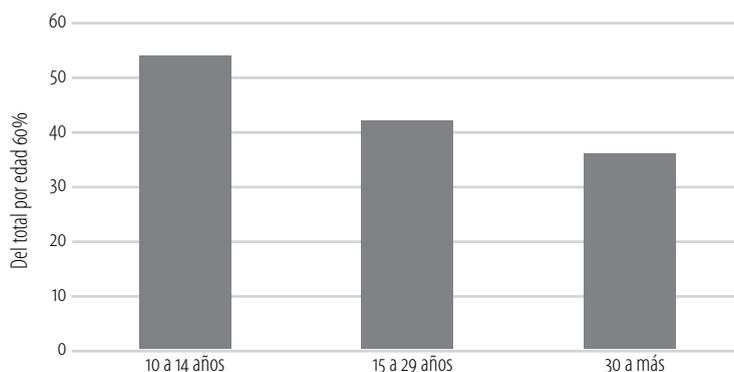
16 Departamento de la Estadística Nacional, *Resumen del censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1928, 1928*, pp. 76, 101.

17 Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo...*, p. 55.

diferencia de 2 por ciento, tomando en cuenta el total de población de uno y otro sexo.

#### GRÁFICA 4

Alfabetismo nacional por grupos de edad, 1930 (%)



Fuente: Departamento de Estadística Nacional, *Quinto censo de población: 15 de mayo de 1930. Resumen general*, 1934, pp. 55-56.

En los jóvenes de entre 15 y 29 años (no hay forma de separar por periodos de vida), 40 por ciento de la población estaba alfabetizada. El rezago juvenil nacional entre educación masculina y femenina fue de 6 por ciento;<sup>18</sup> mientras que entre las personas de 30 años o más, 41 por ciento del total sabían leer y escribir, con una brecha de 13.54 por ciento entre hombres y mujeres alfabetizados.

La información proporcionada por los censos denota que no hubo grandes cambios entre los esfuerzos educativos durante el porfiriato y la Revolución Mexicana. Evidentemente la reorganización administrativa en la transición de un régimen a otro se vio reflejada en los pocos avances en materia de cobertura educativa.<sup>19</sup> Sin embargo, el aumento en los niveles de alfabetización en niños y adolescentes de entre 10 y 14 años en 1930, población cuya educación debió recaer en manos de la SEP, muestra el impacto positivo de las

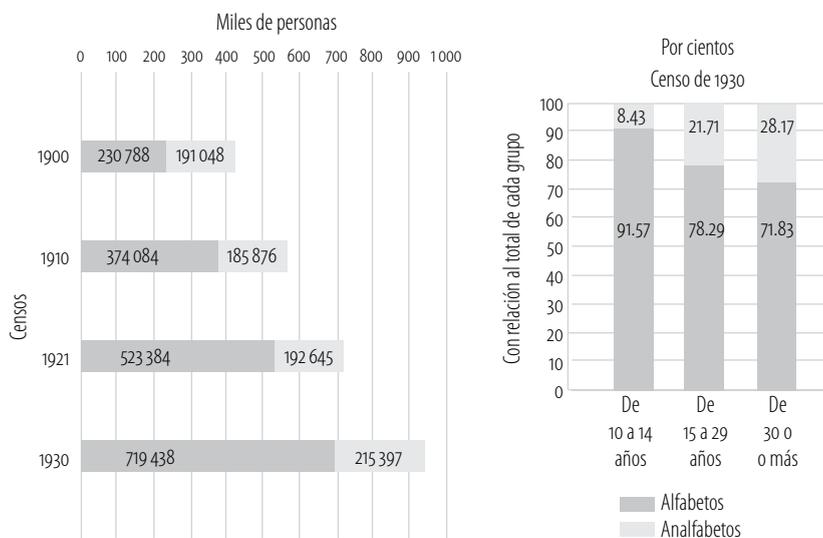
18 *Loc. cit.*

19 Se debe también tomar en cuenta la existencia de datos inflados sobre los avances en materia de alfabetización en los censos del porfiriato. Véase M. Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 1993, y E. Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, 2003.

políticas de educación popular de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, como fueron las misiones culturales, la construcción de escuelas rurales e incluso la creación de la escuela secundaria. Finalmente, las cifras proporcionadas por el censo de 1930 señalan que la educación de niños y adolescentes sobrepasó la de sus padres y abuelos y que la brecha entre la instrucción de hombres y mujeres se redujo considerablemente durante los gobiernos emanados de la Revolución. La información presentada en este apartado demuestra que los gobiernos posrevolucionarios apostaron por la educación de niños y adolescentes. Ambos sectores fueron considerados agentes de cambio, emisarios de las políticas e ideales revolucionarios durante la nueva administración y el periodo de reconstrucción nacional.

#### GRÁFICA 5

Alfabetismo en el Distrito Federal, 1900-1930



Fuente: tomado de Departamento de Estadística Nacional, *Quinto censo de población: 15 de mayo de 1930. Resumen general*, 1935, p. 53.

En el Distrito Federal se replica la misma fórmula que en el caso nacional, pues la información que ofrecen los censos corresponde a los niveles de alfabetismo entre mayores de 10 años. De acuerdo con el conteo de 1930, 92 por ciento de los “adolescentes” hombres y

mujeres de entre 10 a 14 años estaban alfabetizados. La brecha entre sexos fue muy pequeña, aproximadamente 3 por ciento, a favor de los varones; entre 15 a 29 años fue 79 por ciento, y la diferencia entre hombres y mujeres, 13 por ciento. Por su parte, entre las personas de 30 y más se observaba 71 por ciento de alfabetismo, con 18 por ciento de diferencia entre sexos.<sup>20</sup> Curiosamente, el rezago educativo entre hombres y mujeres fue más amplio que el nacional. Aunque falta más información para responder la razón de dicha situación, se podría plantear como primera hipótesis la incorporación de las mujeres que migraban desde las distintas entidades de la república a la capital del país para trabajar en fábricas y el campo, y quizá, también, aunque en menor número, en la prostitución, actividad para la que no necesariamente se requería instrucción y que preocupó a las autoridades de la ciudad durante el porfiriato.<sup>21</sup>

Cabe destacar que el Distrito Federal contó con los niveles más altos de alfabetismo nacional. Como centro educativo por excelencia de todo el país, desde el porfiriato recibió a adolescentes provenientes, mayoritariamente, de familias con solvencia económica o becados por los gobiernos local o federal para continuar con sus estudios preparatorios y universitarios.

## NUPCIALIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES

Antes de presentar los datos nacionales sobre el estado civil de los “adolescentes”, hay que destacar que durante el periodo consultado el país era mayormente rural; por lo tanto, de acuerdo con algunos usos y costumbres de sus comunidades, la cohabitación no era registrada como matrimonio por la iglesia católica o por el registro civil. De acuerdo con los censos, particularmente con el de 1921, que fue

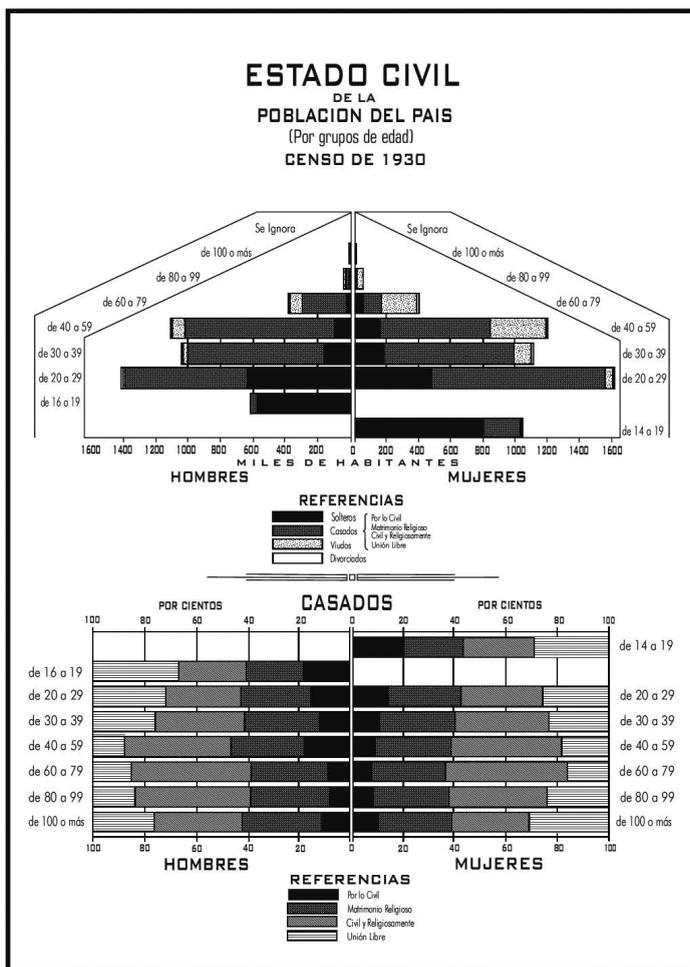
20 Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población: 15 de mayo de 1930, Distrito Federal*, 1935, p. 49.

21 De acuerdo con varios autores, la prostitución en la capital del país estaba tan difundida que el gobierno mexicano estableció la primera escuela de artes y oficios en 1872 como una forma de alejar a las mujeres pobres de la prostitución. M. L. Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, 2004, p. 221; A. Macías, *Contra viento y marea: el movimiento feminista en México hasta 1940*, 2002, p. 67.

el primero en proporcionar la relación entre los grupos de edad y tipo de unión, 9 por ciento de las jovencitas de entre 10 y 19 años de edad estaban casadas (no se da cuenta si incluye unión libre o amancebamiento, presumiblemente no). De ellas, un poco más de la mitad había tenido hijos, generalmente uno solo.

**GRÁFICA 6**

Estado civil nacional por grupos de edad, 1930



Fuente: tomado de Departamento de Estadística Nacional, *Quinto censo de población: 15 de mayo de 1930. Resumen general*, 1934, p.54.

Lo que se puede dilucidar a partir de estos números es que la mayoría de las “adolescentes” por debajo de los 20 años no se en-

contraba casada (quizá esto se pueda afirmar con más certeza sobre las jóvenes de las regiones urbanas), y un poco más de la mitad de las que habían contraído matrimonio tenía hijos. Se debe resaltar que este censo no contabiliza a las mujeres que vivían en unión libre, y seguramente algunas de ellas habían sido incluidas dentro del recuento de las “casadas”.

En 1930 encontramos que 23 por ciento de las jovencitas de entre 16 y 19 años estaban casadas o amancebadas, lo que revela un aumento con respecto al censo anterior. Es decir, la mayoría de las “adolescentes” permanecían solteras, les seguían en prevalencia las que vivían en unión libre y por último las que se unían en matrimonios celebrados conjuntamente tanto por las autoridades civiles como religiosas.<sup>22</sup> Seguramente estos datos son reflejo del fortalecimiento de los gobiernos posrevolucionarios estatales y nacional, particularmente, como afirma Julieta Quilodrán, de la implementación de la Ley de Relaciones Familiares de 1917, que no comenzó a tener efecto hasta 1929.<sup>23</sup> Además del incremento de la edad para el matrimonio de 12 a 14 años para las mujeres y de 14 a 16 años para varones, y la aparición del divorcio, esta ley estipuló como requisito obligatorio para celebrar los matrimonios religiosos la presentación del acta de matrimonio civil de los contrayentes.<sup>24</sup> Lamentablemente, el resumen general del censo de 1930 no proporciona información sobre los índices de natalidad.

El primer grupo de edad del que se ofrece información sobre los niveles de nupcialidad en 1930 corresponde al de los varones de entre 16 y 19 años. Dicha información resalta que el número de hombres casados era muy diferente al de las mujeres de su misma edad y condición. Al igual que ellas, la mayoría permanecían solteros y una minoría había optado por las uniones libres y los matrimonios civiles y religiosos. La diferencia entre chicos y chicas unidos o desposados era en realidad apabullante, pese al número relativamente reducido de las uniones. Únicamente 7.2 por ciento de la población

22 Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo...*, pp. 51-53.

23 J. Quilodrán, “Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970”, *Demografía y Economía*, 1974, pp. 35-36.

24 *Ibid.*, p. 36.

“adolescente” varonil había experimentado algún tipo de unión.<sup>25</sup> Esta postergación en la edad del matrimonio facilitaba a los “adolescentes” hombres proseguir con sus estudios en los niveles preparatorio, técnico y universitario, mientras que un número importante de jovencitas se dedicaban al cuidado de sus hogares.

En el caso del Distrito Federal en 1921 las “adolescentes” desposadas de entre 14 y 19 años constituían una minoría dentro del total de las chicas de su edad (21.25 por ciento) y, a diferencia del caso nacional, 77 por ciento aún no se había convertido en madres.<sup>26</sup> Del mismo modo, las “adolescentes” de la capital del país retrasaban la edad de sus uniones conyugales; según los datos censales, el lapso en el que comúnmente se celebraban los matrimonios era entre los 20 y 30 años. De acuerdo con Julieta Quilodrán, en 1920 y 1925 la edad promedio de la primera unión era 25 años para los hombres y 22 para las mujeres, lo que parece acercarse a la información proporcionada por el conteo.<sup>27</sup>

Por su parte, en 1930, según información sobre la capital del país, 86 por ciento de las “adolescentes” de entre 14 y 19 años eran solteras, mientras que 96 por ciento de los varones de entre 16 y 19 años disfrutaban de dicho estatus.<sup>28</sup> En otras palabras, 4 por ciento de los adolescentes capitalinos se había unido en compromiso, situación que, comparativamente con el caso de las mujeres, era significativamente menor. Al igual que en las jovencitas, la cohabitación era la forma más habitual de unión y, según algunas investigaciones, esta práctica era seguida en su gran mayoría por personas provenientes de comunidades rurales y de los sectores humildes de la ciudad.<sup>29</sup>

25 Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo...*, p. 51.

26 Departamento de la Estadística Nacional, *Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Distrito Federal, 1925*, p. 25-26.

27 J. Quilodrán, *Un siglo de matrimonio en México*, 2001, p. 120.

28 Departamento de la Estadística Nacional, *Censo general...*, p. 47.

29 Existen muchas obras que mencionan este tipo de unión, algunas de ellas son: J. Pauli, “Que vivan mejor aparte: migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central”, en D. Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*, 2007, p. 103; E. Speckman, “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (ciudad de México, 1809-1910)”, en A. de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, siglo xx*, 2011, pp. 29-36; K. E. Bliss y A. S. Blum, “Dangerous driving: adolescence,

Existen diferencias en el tipo de matrimonio por el que las y los adolescentes eran enlazados. Las jovencitas se casaban en su mayoría bajo los rituales civil y religioso, mientras que la mayoría de los hombres optaban preferentemente por el matrimonio civil. La prevalencia de los matrimonios mixtos (e inclusive de la unión libre) en las mujeres puede explicarse como resultado del cierre de templos y la suspensión de cultos durante el conflicto cristero (1926-1929). Aunque las misas continuaron celebrándose clandestinamente, con seguridad los padres de familia procedentes de las clases media y alta querían hacer notorio y público que sus hijas habían contraído matrimonio por lo menos por el registro civil, tal como debía suceder con toda muchacha de familia decente.<sup>30</sup> También resulta importante resaltar que, al igual que en el censo anterior, las uniones entre señoritas de entre 14 y 19 años se realizaban principalmente con hombres que sobrepasaban los 19 años de edad.

## CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los datos rescatados de los censos aquí presentados, podemos advertir que a través de los años la densidad de la población “adolescente” se mantuvo proporcional con respecto al crecimiento demográfico total del país y del Distrito Federal. Es decir, la población “adolescente” constituyó alrededor de 21 por ciento del total de los habitantes del país dentro de estas dos dimensiones geográficas. Comparativamente con respecto al número de “adolescentes” en Estados Unidos, durante el periodo estudiado los jóvenes de entre 10 y 19 años constituyeron 20 por ciento de la población total, lo cual habla de una cercanía porcentual entre ambos países.<sup>31</sup> No obstante, el aumento en la esperanza de vida en la Unión Americana fue

---

sex and the gender experience in public space in early twentieth century Mexico city”, en W. E. French y K. E. Bliss (edit.), *Gender, sexuality and power in Latin America since Independence*, 2007, pp. 163-186.

30 M. C. Collado, “El espejo de la élite (1920-1940)”, y V. Torres Septién, “Una familia de tantas: la celebración de las fiestas familiares católicas en México (1940-1960)”, en A. de los Reyes (coord.), *Historia de la vida...*, pp. 113-119 y 179-186.

31 W. Lerner, *Historical statistics...*, p. 15.

fundamental (gráfica 1) para que la adolescencia fuera recodificada y diferenciada de otras etapas de vida, para el establecimiento de un corpus de obligaciones y actividades propias de los adolescentes e inclusive para la creación de instituciones enfocadas en la atención de dicho grupo de edad.

De acuerdo con los datos presentados, podemos advertir que el interés por la adolescencia y los adolescentes provino, más bien, de la influencia internacional, de los discursos médicos, pedagógicos, legislativos y psicológicos que apuntaban a esta edad como un periodo delicado en la vida de los seres humanos en el que la atención de los adultos y la sociedad en general debía concentrarse. Con ello no quiero negar que los “adolescentes” tuvieron numéricamente una presencia significativa con respecto a la población nacional que replicó prácticamente el caso estadounidense (quizá estos porcentajes fueron constantes incluso en periodos históricos previos). La búsqueda por la modernización del país y el cambio de paradigma, en donde la ciencia tomó un papel primordial en la explicación y organización de la realidad, jugaron un papel fundamental en la configuración de la adolescencia como un problema de interés y de necesaria intervención para los funcionarios, instituciones gubernamentales y religiosas, científicos, maestros y padres de familia en Estados Unidos y México.

## REFERENCIAS

- Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2004.
- Anderson, Margo J., *The american census: a social history*, New Heaven, Yale University Press, 2015.
- Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.
- Bliss, Katherine Elaine y Ann S. Blum, “Dangerous driving: adolescence, sex and the gender experience in public space in early twentieth century Mexico city”, en William E. French y Katherine E. Bliss (eds.), *Gender, sexuality and power in Latin America since Independence*, Plymouth, Rowman & Littlefield, 2007, pp. 163-186.

- Chávez, Ezequiel A., *Ensayo de psicología de la adolescencia*, México, Jus, 1956.
- Collado, María del Carmen, “El espejo de la élite (1920-1940)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, siglo xx*, 5 vols., México, El Colegio de México, vol. 1, 2011, pp.89-125.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población: 15 de mayo de 1930, Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921, Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- Garza Gustavo y Martha Schteingarth, “Ciudad de México: dinámica industrial y estructuración del espacio en una metrópoli semiperiférica”, *Demografía y Economía*, vol. 18, núm. 4, 1984, pp. 581-604.
- Gillis, John R., *Youth and history: tradition change in european age relations, 1770-present*, San Diego, Academy Press, 1981.
- González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México: 1900-1970*, México, UNAM, 1974.
- Gratton, Brian y Emily K. Lancher Merchant, “La Raza: mexicans in the United States census”, *The Journal of Policy History*, vol. 28, núm. 4, 2016, pp. 537-567.
- Hoobs, Frank y Nicole Stopps, *Demographic trends in the 20th century*, Washington D.C., Government Printing Office, 2002.
- Kett, Joseph F., *Rites of passage: adolescence in America, 1790 to the present*, New York, Basic Books, 1977.
- Lear, John, *Workers, neighbors and citizens: the revolution in Mexico city*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001.
- Lerner, William, *Historical statistics of the United States. Colonial times to 1970. Part 1*. Washington D.C., Government Census Office, 1975.
- Levi, Giovanni y Jean-Claude Schmitt (dirs.), *Historia de los jóvenes. De la antigüedad a la edad moderna*, 2 tomos, Madrid, Taurus, 1996.
- Levitan, Kathrin, *A cultural history of british census. Envisioning the multitude in the nineteenth century*, New York, Palgrave MacMillan, 2011.
- Loyo, Engracia, “De la desmovilización a la concientización: la escuela secundaria en México (1925-1940)”, 2008, <<http://biblioweb.tic>>

- unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\_7. htm>, consultado el 8 de septiembre, 2017.
- Loyo, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 2003.
- Loyo, Engracia, “La empresa redentora: la Casa del Estudiante Indígena”, *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 1, 1996, pp. 99-131.
- Macías, Anna, *Contra viento y marea: el movimiento feminista en México hasta 1940*, UNAM/CIESAS, 2002.
- McCaa, Robert, “‘Missing millions’: the demographic costs of the Mexican Revolution”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 19, núm. 2, 2003, pp. 367-400.
- Meza Huacuja, Ivonne, “La edad difícil: los adolescentes modernos en la ciudad de México (1876-1934)”, tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2015.
- New York City Government, *Historical data of foreign born population in New York City, s.d.*, <<https://data.cityofnewyork.us/City-Government/Historical-Data-Of-Foreign-Born-Population-in-New-/8qru-nyj8/data>>, consultado el 17 de septiembre, 2017.
- Pauli, Julia, “‘Que vivan mejor aparte’: migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central”, en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, 2007, pp. 87-116.
- Quilodrán Salgado, Julieta, *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México, 2001.
- Quilodrán Salgado, Julieta, “Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970”, *Demografía y Economía*, vol. 8, núm. 1, 1974, pp. 34-49.
- Secretaría de Agricultura y Fomento, *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, 3 tomos, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda-Departamento de Fomento, 1918.
- Secretaría de Agricultura y Fomento, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Distrito Federal (1910)*, México, Imprenta y fotocopia de la Secretaría de Fomento, 1913.
- Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Censo de 1900. Resultado del de habitantes que se verificó el 28 de octubre de 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901.
- Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930*, México, La Dirección, 1934.

- Speckman Guerra, Elisa, “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (ciudad de México, 1809-1910)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, siglo xx*, 5 vols., México, El Colegio de México, vol. 1, 2011, pp. 29-36.
- Torres Septién, Valentina, “Una familia de tantas: la celebración de las fiestas familiares católicas en México (1940-1960)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, siglo xx*, 5 vols., México, El Colegio de México, vol. 1, 2011, pp. 171-205.
- Tuñón Pablos, Julia, “El ángel caído: la invención de la adolescencia en el cine clásico mexicano (1954-1962)”, en Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja (coord.), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos xvii-xx*, México, INAH, 2008, pp. 157-177.